Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Fram. Capital Nacional del Desarrollo

Nota N°153/2023.-

Fram, 22 de Septiembre de 2023.-

Señor:
Dr. Agustín Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo respetuosamente a Ud. y por su intermedio a donde corresponda referente al llamado a Contratación Directa N°09/2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE FRAM", para dar respuestas a las observaciones realizadas por la DNCP y las cuales se observan a continuación:

Observación N°01

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: Precios Referenciales Conforme lo establece la reglamentación vigente, se solicita remitir todos los documentos respaldatorios utilizados para la elaboración de precios (falta los acuses-).//

Respuesta
Se remite las solicitudes con los respectivos acuses correspondientes

Observación N°01

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca (A modo de ejemplo ver los ítems 4, 5, 8). Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

Respuesta
Las especificaciones técnicas correspondiente de los ítems 4 y 5 corresponde a impresoras a chorro a tinta, el mecanismo de impresión a chorro a tinta es más económico y más eficiente respecto a la cantidad de hojas las cuales se pueden imprimir en comparación a las impresoras con cartuchos, es por ello que la convocante desea mantener dichas especificaciones técnicas. Respecto al ítem 8 la convocante considera que las especificaciones técnicas son generales además que son básicas para el requerimiento que necesita la institución municipal. Cabe recalcar que la convocante no tiene preferencia en marcas con tal de que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.-

La convocante asume la responsabilidad que le es conferida como la Máxima Autoridad de esta Institución del proceso licitatorio en cuestión, teniendo en cuenta el Art. 67 de la Resolución DNCP Nº 5695/19 Que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.
Solicitamos la Publicación del presente llamado bajo exclusiva responsabilidad de la máxima autoridad de la Municipalidad de Fram

Sin otro motivo en particular aprovecho para saludarlo con mi mayor respeto.-

Lic. Guillermo Gonzalez
Encargado del Dpto UOC

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES GONZALEZ RUDNIK
Fecha: 2023.09.22 13:12:39 -04'00'

Lic. Guillermo González Rudnik
Responsable de Fram